



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14
CORRESPONDIENTE AL MARTES 09 DE MAYO DE 2017.**

APROBADA EL MARTES 16-05-2017

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Miguel Rodríguez Peña, Director-Secretario, Profa. Beth Díaz, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes Profesorales: Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Nury Rivero, Prof. Michael Mijares, Profa. Mónica Buonanno y Profa. Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 09:10 a.m.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°13 del viernes 05-05-2017.

INFORME DE LA DECANA.

1. Reunión de los Decanos.

El día lunes 08 de mayo en la reunión del Núcleo de Decanos se planteó lo siguiente:

- a. La situación de la limpieza en las Facultades en virtud de los altos costos que representa la contratación de las empresas de limpieza.
- b. La situación de los preparadores a quienes no se les ha pagado hace varios meses y no está clara la situación con respecto al pago por OBE. Por otra parte, para este mes aún no han llegado los recursos para las providencias estudiantiles.
- c. La necesidad de que las personas estén informadas acerca de lo que significa lo de la Asamblea Nacional Constituyente. El Sr. John Magdaleno se presentará hoy a las 10:00 am en el Auditorium de la Facultad de Odontología y el jueves a las 10:00 am habrá un conversatorio sobre la Asamblea Nacional constituyente en el Auditorium Naranja de la FaCES. Se enviará la invitación.

2. Facultad de Farmacia.

- 2.1 Se revisó la situación de las actividades académicas en la Facultad de Farmacia: en relación con la situación del país. El informe será presentado en el Consejo Universitario el día 10 de mayo de 2017.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

2.2 En virtud de la situación de escasez del papel, la Decana propuso que las comunicaciones internas sean enviadas vía Internet. A los fines de la firma de dichas comunicaciones se solicitará un presupuesto para la obtención de las firmas digitales.

Decisión: Aprobado. Informar al Departamento de Presupuesto, al administrador y a la Oficina de Compras de la Facultad.

2.3 La Decana propone se designe a la Profesora Katuska Chávez como Jefa Encargada de la Cátedra de Químicas Básicas en razón de la renuncia de la Profesora Beth Díaz a dicho cargo y hasta tanto llegue el nombramiento de la Profesora Chávez del Consejo Universitario.

INFORME DEL DIRECTOR

Se notifica al Consejo de la Facultad de Farmacia que se ha emitido Circular a todos los Profesores y Profesoras que han sido designados por este Ilustre Cuerpo como Jefes de Cátedras y Departamentos, de acuerdo a la nueva estructura académica que deben consignar ante la Dirección Administrativa o Departamento de Compras la información solicitada para la elaboración de los nuevos sellos de sus respectivas Cátedras o Departamentos.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO DEFINITIVO:

1.1 La Br. Kysberly Mauco Parra, CI: 21.121.243, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: no le gusta la carrera.

Decisión: Se aprueba el retiro. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y al Coordinador de año.

2. SITUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE FARMACIA

Decisión: Se continúa la flexibilización de las actividades académicas, desde el día miércoles 10/05 hasta el día martes 16/05 del presente año, entendiéndose como flexibilización la suspensión del control de asistencia a clases, suspensión de laboratorios y demás actividades prácticas y suspensión de evaluaciones. El día martes 16/05 se evaluará nuevamente la situación.



3. REPROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE FARMACIA

Final año académico	19 de junio al 23 de junio de 2017
Entrega de Actas	26 de junio al 30 de junio de 2017
Reparaciones	03 de julio al 07 de julio de 2017 y del 10 de julio al 14 de julio de 2017
Entrega de notas de Reparación	17 y 18 de julio de 2017
Inscripciones (Periodo 2017-2018)	17 de julio al 21 de julio de 2017 (no regulares)
Vacaciones	25 de julio al 8 de septiembre de 2017
Inicio de clases	11 de septiembre de 2017
Inicio de laboratorios	18 de septiembre de 2017
Asueto navideño	18 de diciembre de 2017 al 07 de enero de 2018
Finalización de clases	25 de mayo de 2018
Entrega de Actas Finales	15 de junio de 2018
Reparaciones	18 de junio al 29 de junio de 2018
Entrega de Actas de Reparación	06 de julio de 2018

Gestión Farmacéutica:

Actividades	12, 15 y 16 de mayo de 2017
Presentaciones	18, 22 y 23 de mayo de 2017
Jornadas	25 mayo de 2017

Decisión: Se aprueba la reprogramación propuesta de 1ero a 5to año.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. DCI-64-17 de fecha 10-02-2017, enviada por la **Profa. Stella Santander**, Directora de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Central de Venezuela (DICORI-UCV), donde envía en anexo, la comunicación suscrita por el **Dr. Rafael Mucci**, Director de Extensión Universitaria solicitando un trámite del Convenio a suscribirse entre la Universidad Central de Venezuela y la Sociedad Venezolana de Ciencias Cosméticas.

Decisión: Se designa una Comisión conformada por la Profa. Margarita Salazar y la Profa. Carolina Bucarito para reunirse con el Dr. Mucci y tratar el punto del citado Convenio.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

2. Comunicación Nro. 311 de fecha 16-03-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, donde envía en anexo en formato digital, el Informe Académico-Administrativo de las XIV Jornadas Científicas de la Facultad de Farmacia y las III Jornadas Científicas Estudiantiles.

Decisión: Diferido.

3. La Coordinación de Extensión consigna el Informe de Actividades Culturales, Deportivas, de Difusión y Promoción realizadas durante el periodo julio-diciembre 2016, suscrito por las **Licenciadas Isabel Pinto y Llubinka Laaser**. Es pertinente resaltar que la Coordinación cuenta con un equipo proactivo, coherente, que siempre estuvo y ha estado dispuesto a la atención oportuna de todos sus usuarios.

Decisión: Diferido.

4. Comunicación Nro. 0472 de fecha 25-04-2017, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Coordinadora del Jurado, donde remite en anexo seis (06) ejemplares del Acta, del Trabajo de Ascenso a la Categoría de Profesor Asociado de la Profa. María Esther Vieira.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

5. Comunicación Nro. 0473 de fecha 25-04-2017, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Coordinadora del Jurado, donde informa que el Jurado Evaluador del Ascenso a la Categoría de Profesor Asociado de la **Profa. María Esther Vieira**, conoció el contenido del Informe Académico de Credenciales de Mérito, de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial.

6. Comunicación Nro. 0475 de fecha 25-04-2017, enviada por la **Br. Keily Moreno**, Presidente adjunto del Centro de Estudiantes de Farmacia, donde solicita ante el Consejo de la Facultad, se extienda las medidas de flexibilización de las actividades académicas.

Decisión: Remitir al Centro de Estudiantes de Farmacia la decisión tomada sobre la flexibilización de actividades en la sesión ordinaria del Consejo de la Facultad de fecha 09-05-2017.

Finalizó la sesión: 12:08 p.m.

Esther